



**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por resolución de 20 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la bases 4.4 de la resolución de 20 de mayo de 2009 publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 27 de mayo de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

*Primero.*—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, detallando el turno de acceso, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria convocado mediante la referida resolución.

*Segundo.*—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS> y en los Centros, Hospitales y Direcciones de Atención Primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Consumo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2009.

**El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,  
JUAN CARLOS BASTARÓS GARCÍA**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20/05/09 (B.O.A. 27/05/09)**

Registro	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno de acceso	Causa de exclusión
47952	29104763B	CASTILLON ALFAYE,IGNACIO	L	K
47960	17847379T	COSTART TAFALLA,LUIS JUAN	L	K
47947	17212585Y	CUARTERO BERNAL,JAVIER	L	I
47954	18033461N	FRANCIA FRANCO,FRANCISCO	L	K
47953	25174139H	GARAFULLA GARCIA,JESUS	L	K
47942	17860079G	GARCIA MANOSALBAS,JOSE MANUEL	L	I
47958	17722702Y	GROS MORELLON,TOMAS	L	K
47955	25454119L	LAMA GAY,MARCOS	L	K
47921	17151604K	LANGA DE LA TORRE,MARIA CRUZ	L	I
47932	29092058W	LOSILLA CASANOVA,ANA CRISTINA	L	I
47930	17726310A	MARIN DEL TIEMPO,MARIA DOLORES	L	I
47956	25167767V	MARIN VARA,MARIA BELEN	L	K
47959	25154406L	MURILLO MEDEL,CARMEN	L	K
47951	13794463Y	RABA ORUÑA,SANTIAGO	L	K
8967	25434057J	ROBLES TAPIA,YOLANDA	L	K
47950	29115975E	SOLSONA MARTINEZ,ISABEL	L	K
47949	29102969B	SOLSONA MARTINEZ,MARIA PILAR	L	IK
47928	17733314S	VELILLA MOLINER,JOAQUIN	L	I
47957	18422167H	YUSTE PLUMED,PILAR	L	K

L - Libre

**Código de la causa de exclusión**

I - FALTA DE FIRMA EN LA SOLICITUD

K - SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO